

San Miguel de Tucumán,

VISTO el **EXP - FACET - ME - 5531 / 2023** por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología solicita se acepte la renuncia presentada por la **Dra. Graciela del Carmen Tonello**, a partir del 01 de diciembre de 2023, al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva en el Área "**Medio Ambiente Visual**", Asignaturas "**Medio Ambiente Visual**", "**Efectos no Visuales de la Luz**" y "**Psicología Ambiental**" para la Carrera de Diseño de Iluminación del Departamento de Luminotecnia, Luz y Visión, condicionada a los términos del Decreto N° 8820/62 para iniciar los trámites jubilatorios; y

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la **Dra. Graciela del Carmen Tonello**, a partir del 01 de diciembre de 2023, al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva en el Área "**Medio Ambiente Visual**", Asignaturas "**Medio Ambiente Visual**", "**Efectos no Visuales de la Luz**" y "**Psicología Ambiental**" para la Carrera de Diseño de Iluminación del Departamento de Luminotecnia, Luz y Visión, de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, condicionada a los términos del Decreto N° 8820/62, para iniciar los trámites jubilatorios.-

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen.-

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR

ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT

DRA. NORMA CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADÉMICA UNT

Resolución N°: RES - DGAC - 420 / 2024

Hoja de firmas